

## APLICABILIDAD DE ESTRATEGIAS COMO PREVENCIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDÉZ EN COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANABÍ

\*Verónica Piedad Bravo Santana

✉ vbravo@pucem.edu.ec

### RESUMEN

El presente artículo es el resultado del estudio de estrategias que emplea el sector cooperativo para mitigar el riesgo de liquidez, cuyo objetivo general fue analizar la aplicabilidad de estrategias como prevención del riesgo de liquidez en las cooperativas de ahorro y crédito de Manabí que están reguladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), haciendo énfasis en el cálculo de los indicadores que miden el riesgo de liquidez, logrando así un estudio más exhaustivo en la interpretación de resultados. Para el desarrollo de la investigación fue necesario acudir a la exploración de campo llevando a cabo encuestas dirigidas principalmente a las personas encargadas del manejo de la información financiera. La población de la investigación fueron todas las cooperativas de ahorro y crédito de la provincia de Manabí que se encuentran reguladas por la SEPS, aplicando la técnica de muestreo no probabilístico por juicio a lo cual se eligió 7 cooperativas, debido a las limitaciones de la información y del estudio en base a la entrega de información. Teniendo como resultado que las cooperativas de ahorro y crédito controlan y mantienen niveles de liquidez normal; administran su liquidez según las necesidades, características, volumen y complejidad de sus operaciones.

**PALABRAS CLAVES:** cooperativas, riesgo, liquidez, estrategias, prevención.

### ABSTRACT

This article is the result of the study of the strategies used by the cooperative sector to mitigate the liquidity risk which general goal was to analyze the applicability of strategies such as the prevention of liquidity risks in the credit unions of Manabí which are regulated by the Superintendencia de Economía Popular y Solidaria –Superintendence of Popular and Solidary Economy- (SEPS), with emphasis in the calculation of the indicators that measure the liquidity risk, attaining a more exhaustive study in the interpretation of results. In order to carry out the research it was necessary to turn to on-site exploration using surveys mainly aimed at the people in charge of the management of the financial information. The population investigated was constituted by all the credit unions in Manabí province which are regulated by the SEPS; the strategy applied to select the sample population was that of non-probability sampling which allowed to choose seven credit unions due to the limitations of the information and the study based on the delivery of information. Obtaining as result that the credit unions control and keep levels of normal liquidity, manage their liquidity according to the necessities, characteristics, volume, and complexity of their operations and transactions.

**KEYWORDS:** credit unions, risk, liquidity, strategies, prevention

Fecha recepción: Octubre 2016  
 Fecha aceptación: Diciembre 2016

## INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia, las empresas y las instituciones financieras han estado expuestas a riesgos, y es un hecho que ninguna logra predecir lo que puede acontecer o saber con seguridad lo que ocurra en el futuro, es por ello que el riesgo de liquidez siempre está presente aun cuando la entidad no lo haya contemplado.

El tema de liquidez es importante cuando se habla de la capacidad financiera de las entidades, ante todos los imprevistos y amenazas que existan en el entorno externo de la misma; “el riesgo de liquidez hace referencia a la liquidez de los activos en los que la empresa ha invertido” (Pindado, 2001)

Philippa (2011) define el riesgo de liquidez “como la eventualidad de que pueda ser imposible hacer frente a las obligaciones financieras que la empresa tiene” entonces el riesgo de liquidez se lo entiende como una eventual escasez de fondos que tiene una empresa para cumplir sus obligaciones financieras, por ello nace la necesidad de la creación de estrategias que permitan a las entidades mantenerse en el mercado y tener rendimientos económicos estables.

En este sentido, el riesgo de liquidez se puede expresar como la probabilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de recursos líquidos suficientes para cumplir con las obligaciones de pagos comprometidas en un horizonte temporal

determinado, y una vez considerada la posibilidad de que la entidad logre liquidar sus activos en condiciones razonables de tiempo y precio.

“La liquidez de una empresa se mide por su capacidad para satisfacer obligaciones a corto plazo a medida que estas llegan a su vencimiento. La liquidez se refiere a la solvencia de la posición financiera global de la empresa” (Lawrence & Chad, 2012, p. 65)

Las entidades del sector financiero se encuentran particularmente expuestas al riesgo de liquidez, dada la naturaleza de sus actividades, entre las que se incluye la captación de fondos. Se trata de un riesgo inherente a la actividad bancaria; sin embargo, el riesgo de liquidez había recibido menor atención que otros riesgos, tanto por parte de las entidades como de los reguladores. Así, hasta 2010 la normativa consistía fundamentalmente en una serie de principios cualitativos no vinculantes sobre la buena gestión de la liquidez.

En los últimos años, no obstante, este hecho ha cambiado; la crisis financiera y las restricciones de liquidez han provocado que reguladores y entidades iniciasen una reflexión profunda sobre la gestión del riesgo de liquidez, con el objetivo de garantizar la estabilidad financiera y prevenir nuevas situaciones de tensión. Por parte de los reguladores, se ha concretado en la definición de nuevos estándares normativos vinculantes y de carácter más cuantitativo, que están

actualmente en proceso de implantación.

Estos estándares conllevan sin embargo una serie de impactos macroeconómicos y financieros que están siendo evaluados por parte tanto de los propios reguladores como de las entidades financieras. Uno de los principales impactos es el incremento en la contracción a corto plazo de la liquidez en los mercados, lo que está haciendo que las entidades otorguen aún más importancia a los depósitos de su clientela como fuente de financiación, efecto en parte alentado por los propios reguladores.

La cooperativa es una entidad basada en la autonomía de voluntad de las personas que la integran para satisfacer sus necesidades económicas, así como las de naturaleza cultural y social, mediante el esfuerzo propio y la ayuda mutua. “Es una empresa formada por un grupo de personas motivadas por sus propios intereses y necesidades, sujeta a unas normas jurídicas concretas y a unas normas específicas, los principios y valores cooperativos” según (Silva, 2013, p. 3)

De acuerdo a la ley de la Economía Popular Solidaria de Ecuador “Son cooperativas las organizaciones económicas solidarias, constituidas como sociedades de derecho privado, con finalidad social y sin fin de lucro, auto gestionada democráticamente por sus socios” estas aportaciones pueden ser económica, productiva, fuerza de trabajo y de servicio, todo encaminado

a obtener un beneficio económico para sus integrantes.

Las cooperativas de ahorro y crédito (COAC) constituyen el grupo de mayor tamaño en términos de activos, pasivos y patrimonio, respecto al total nacional de cooperativas. De acuerdo al Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (2012, p. 24)

“Son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente con el objeto de realizar actividades de inter mediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia, con clientes o terceros con sujeción a las regulaciones y a los principios reconocidos en la presente Ley”.

En Ecuador existen 3.932 cooperativas, de las cuales 1.045 son financieras las mismas que se agrupan en cuatro segmentos tomando en cuenta su totalidad de activos. La SEPS (2013, p. 7) afirma que “el sector cooperativo no financiero se caracteriza por una marcada heterogeneidad al interior debido a la pluralidad de actividades económicas realizadas”. Se han clasificado en 5 tipos, según la función que desempeñan: vivienda, servicios de transporte, producción, consumo y otros servicios.

La liquidez en el sistema financiero es la capacidad que tienen las instituciones financieras para mantener los recursos

necesarios para afrontar sus obligaciones como organización en tiempo y forma acordada por lo que Orozco (2015, p. 4) plantea que “estas entidades deben gestionar sus recursos de forma que puedan disponer de ellos ante probables exigencias inmediatas o de corto plazo que provoquen un eventual riesgo de liquidez”.

Se entiende como riesgo de liquidez el no contar con los recursos económicos en el tiempo y momento requerido para los pagos de forma puntual de liquidez. (Báez, 2012, p. 5) afirma que el riesgo de liquidez es la “Incapacidad de la Institución para cumplir con sus obligaciones o cumplimiento de las mismas a costos muy altos”

Gestión del riesgo de liquidez: (La Superintendencia de Banco de la república dominicana, 2011, p. 19) plantea que la gestión del riesgo de liquidez es el proceso de identificar, medir, monitorear y divulgar el riesgo de liquidez en el marco del conjunto de estrategias y políticas establecidas para la mitigación del mismo.

La Economía popular y solidaria integra las organizaciones conformadas en los Sectores Comunitarios, Asociativos y Cooperativistas, así como también las Unidades Económicas Populares. La (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria - LOEPS, 2012, p. 8) define a la Economía popular y solidaria como:

La forma de organización económica,

donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital. (Art. 1)

Se rigen por la LOEPS, todas las personas naturales y jurídicas, y demás formas de organización que, de acuerdo con la Constitución, conforman la economía popular y solidaria y el sector Financiero Popular y Solidario; y, las instituciones públicas encargadas de la rectoría, regulación, control, fortalecimiento, promoción y acompañamiento. (Art. 2)

Para (Lazo, 2014, p. 4) la administración del riesgo de liquidez “se ha constituido en uno de los factores más importantes en la sanidad del sistema financiero mundial especialmente desde la crisis económica del año 2008”. Los bancos y cooperativas financieras son los más susceptibles de contagiarse y provocar grandes hecatombes financieras por la naturaleza de su negocio dado que son los encargados del proceso de transformación de vencimientos, captando depósitos a corto plazo y concediendo créditos a largo plazo.

## METODOLOGÍA

La investigación se realizó en las COAC que conforman el sistema financiero ecuatoriano en Manabí y que están reguladas por la SEPS. Se acudió a la exploración de campo para obtener información confiable y oportuna, el análisis de resultados se fundamentó en la información propiciada por las cooperativas objeto de estudio, a partir de los cuales se pudo establecer la aplicación o no de estrategias como prevención de riesgos de liquidez tomando en cuenta su organización y segmento al que pertenecen.

Los métodos de investigación aplicados fueron deductivo y analítico – sintético, ya que se analizó cada una de las estrategias establecidas para prevenir el riesgo de liquidez.

El método analítico sintético se aplicó en la interpretación de la información financiera solicitada a las COAC efectuando análisis comparativos con los indicadores de liquidez global y los expuestos por la normativa en la circular No. 004 de 2008, de la SEPS; citando las cuentas contables utilizadas en los estados financieros de mayor relevancia.

Se llevó a cabo encuestas dirigidas principalmente a las personas encargadas del manejo de la información financiera dentro de las cooperativas. La población de la investigación fueron todas las COAC de la provincia de Manabí que se encuentran reguladas

por la SEPS.

Se aplicó la técnica de muestreo no probabilístico llamada muestreo por juicio. Este tipo de muestreo no incluye un tamaño de muestra específico, la SEPS tiene bajo su control a 51 entidades financieras que se dividen en segmentos 2, 3, 4 y 5 por lo que a juicio se eligió a 7 cooperativas: Dos del segmento 4: Abdón Calderón Ltda. y Agrícola Junín; tres del segmento 3: Calceta Ltda., Magisterio Manabita Ltda. y Microempresarial Sucre; y dos del segmento 2: Chone Ltda. y Comercio Ltda., debido a las limitaciones de la información y del estudio en base a la entrega de información.

## RESULTADOS

El análisis sobre la aplicabilidad de las estrategias financieras como prevención del riesgo de liquidez a las cooperativas de ahorro y crédito que conforman parte del sistema financiero de Manabí, se fundamenta en los siguientes resultados:

ANÁLISIS	ESCENARIOS	TRATAMIENTO DE CUENTAS	CONSIDERACIONES	
<b>Posición estática estructural</b>	Estático	Composición de activos y pasivos líquidos en una posición estática a una fecha determinada y sobre los saldos contables.	Esta posición estructural muestra líneas de liquidez comparables con su volatilidad, de tal manera que los activos líquidos muestren una cobertura frente a los requerimientos.	
<b>Análisis de brechas de liquidez</b>  (Banda de tiempo)  Este análisis parte de una fecha determinada y clasifica los flujos de capital e intereses de acuerdo a su vencimiento.	Estático	Contractual	Cuentas con vencimiento cierto	En este escenario las cuentas con vencimiento cierto se presentan al vencimiento.
		Contractual	Cuentas con vencimiento incierto	Las cuentas con vencimiento incierto deben ser tratadas sobre la base de supuestos sustentados en modelos de comportamiento, con soporte estadístico con un nivel de confianza mínimo del 90% y una serie de tiempo de al menos 12 meses.
	Esperado	Esperado	Cuentas con vencimiento cierto	En este escenario las cuentas con vencimiento cierto también son sometidas a ajustes sobre la base de supuestos sustentados en modelos de comportamiento que incorporen soportes estadísticos con un nivel de confianza mínimo del 90% y una serie de tiempo de al menos 12 meses.
		Esperado	Cuentas con vencimiento incierto	Las cuentas con vencimiento incierto deben ser tratadas sobre la base de supuestos sustentados en modelos de comportamiento.
	Dinámico	Cuentas con vencimiento cierto	En este escenario se parte del análisis de liquidez esperado y además se incorporan elementos de proyecciones y de planeación financiera de la entidad.	
	Dinámico	Cuentas con vencimiento incierto	Supuestos sustentados en modelos de comportamiento más elementos de planeación financiera.	

Tabla 1: Formas de medición del riesgo de liquidez  
Fuente: Nota técnica sobre ingresos de mercado y liquidez (2016)

Elaborado: Por la autora

### Análisis:

El riesgo de liquidez se conceptualiza como la posibilidad de no poder hacer frente a las obligaciones con terceros o que para poder lograrlo se incurra en gastos excesivos. Dentro de las formas de aplicación se puede medir desde dos puntos de vista; posición estática estructural y análisis de brecha de liquidez.

La finalidad de la posición estática estructural es que muestra líneas de liquidez que

son comparables con su volatilidad de tal forma que los activos líquidos respalden en total cobertura los requerimientos. Dentro del análisis de brechas de liquidez se consideran tres escenarios con vencimientos contractuales, esperados y análisis dinámico; en cada escenario se da un tratamiento especial a las cuentas con vencimiento cierto y a las cuentas con vencimiento incierto tal como se muestra en la tabla 1, demostrando la evolución de la institución desde los tres escenarios.

BASILEA III		SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA	
Ratio de cobertura de liquidez LCR	$\frac{\text{Activos de alta calidad}}{\text{Salida de caja neta a 30 días}} \geq 100\%$	Liquidez total	$\frac{\text{Fondos disponibles}}{\text{Depósitos a corto plazo}}$
Ratio de financiación estable neta NSFR	$\frac{\text{Financiamientos estables disponibles}}{\text{Salida de fondos netos}} \geq 100\%$	Liquidez estructural	Primera línea = $\frac{\text{Disponible a 90 días}}{\text{Obligaciones a 90 días}}$
			Segunda línea = $\frac{\text{Disponible a 180 días}}{\text{Obligaciones a 180 días}}$
			Cobertura 25 mayores depositantes = $\frac{\text{Disponible a corto plazo}}{\text{Saldo de 25 mayores depositantes}}$
			Cobertura 100 mayores depositantes = $\frac{\text{Disponible hasta 180 días}}{\text{Saldo de 100 mayores depositantes}}$

Tabla 2: Análisis descriptivo de los principales indicadores de liquidez global y los aplicados por el Sistema de cooperativas de ahorro y crédito.  
Fuente: Comité de Basilea III (2013) y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2016)

Elaborado: Por la autora

## Análisis:

El acuerdo conocido como Basilea III (publicado por el Comité de Basilea en 2010 tras un proceso consultivo iniciado en diciembre de 2009) ha supuesto un referente en la regulación de la liquidez y desarrolla estándares para su medición y control que se traducen en dos ratios que deben ser aplicados con obligatoriedad y unas herramientas de seguimiento del riesgo de liquidez.

El LCR (Liquidity Coverage Ratio) pretende garantizar que la entidad mantenga un nivel suficiente de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas para sobrevivir a un escenario de stress de liquidez de 30 días, “Es un coeficiente a 30 días que tiene por objeto promover la capacidad de recuperación en caso de interrupciones potenciales de liquidez” (Basillea III, 2013).

El NSFR (Net Stable Funding Ratio) pretende “asegurar una estructura equilibrada del balance y limitar una dependencia excesiva de la financiación mayorista a corto plazo, para lo que define un mínimo de financiación estable a un horizonte de un año” (Basillea III, 2013). Mide la cantidad de fuentes de financiación estable que están fondeadas por pasivos estables.

Por su parte la SEPS dentro de sus competencias establece índices para el cálculo de la liquidez. El indicador de liquidez total relaciona los fondos disponibles frente al total de depósitos a corto plazo, permite medir el nivel de disponibilidad que tiene una entidad para atender los pasivos de

mayor exigibilidad. La relación mientras más alta es mejor. Mientras que el indicador que mide la liquidez estructural sirve para medir la capacidad de respuesta de la entidad frente a los requerimientos de efectivo de sus depositantes.

Según las normas generales para la aplicación de la Ley de Instituciones Financieras extraídas del documento Análisis de Riesgo de Liquidez del Sector Financiero Popular y Solidario:

El índice estructural de primera línea se obtiene sumando los saldos diarios de las cuentas que representen liquidez, en los plazos de hasta 90 días, para luego compararlos con las volatilidades promedio de las fuentes de fondeo. Debe ser mayor a dos (2) veces la volatilidad promedio mencionada.

El índice estructural de segunda línea se obtiene sumando a los saldos diarios de las cuentas utilizadas para el cálculo de liquidez de primera línea, los saldos de las cuentas que representen liquidez y obligaciones en plazos mayores a 90 días y no mayores a 360 días. Debe ser mayor a dos punto cinco (2.5) veces la volatilidad promedio de las fuentes de fondeo.

El indicador de cobertura de los 25 y 100 mayores depositantes considera los fondos de mayor liquidez conformados por las cuentas de dinero efectivo y de operaciones que pueden hacerse efectivas de manera inmediata. (Orozco 2015, págs. 5-6)

SEGMENTO 2		SEGMENTO 3			SEGMENTO 4	
COMERCIO LTDA.	CHONE LTDA.	MICROEMPRESA RIAL SUCRE	MAGISTERIO MANABITA LTDA.	CALCETA LTDA.	ABDÓN CALDERÓN LTDA.	AGRICOLA JUNIN
<ul style="list-style-type: none"> <li>Definir las operaciones, segmentos y productos con los cuales opera la cooperativa.</li> <li>Capacitación continua y externa sobre riesgos de liquidez a la administración, funcionarios y empleados de la cooperativa.</li> <li>Mantener planes de contingencia de liquidez suficiente y documentados que permitan controlar las exposiciones de riesgo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de contingencia</li> <li>Plan de emergencia</li> <li>Control interno</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cronograma de colocación de créditos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Medición y seguimiento a través del uso y aplicación del indicador de liquidez total de manera mensual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Monitoreo permanente de los indicadores de liquidez</li> <li>Monitoreo de las cuentas de fondeo</li> <li>Actualizar periódicamente los planes y manuales de liquidez y de contingencia de liquidez</li> <li>Se cuenta con cupos de créditos pre aprobados</li> <li>Mayor porcentaje de captaciones se realiza a un plazo mayor de 180 días.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manual de riesgos de liquidez</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Políticas internas aprobadas por el Consejo de Administración</li> <li>Afiliaciones</li> <li>Ahorro a la vista</li> <li>Las contempladas en el manual de captaciones.</li> <li>Póliza a plazo fijo</li> <li>Póliza de ahorro mensual</li> <li>Cuenta infantil</li> <li>Incremento en certificados de aportación</li> </ul>

Tabla 3: Estrategias que aplican las cooperativas de ahorro y crédito para mitigar el riesgo de liquidez  
Fuente: Datos proporcionados por COAC de Manabí: segmento 2, 3 y 4 (2016)

Elaborado: por la autora

## Análisis:

La alta dirección de cada una de las cooperativas objeto de estudio desarrolla estrategias, políticas y prácticas para gestionar el riesgo de liquidez con arreglo a su tolerancia al riesgo, estas a su vez son aprobadas por el consejo de administración de acuerdo a los informes sobre la evolución de la liquidez que se presentan.

“El consejo de administración es el encargado de al menos una vez al

año, examinar, aprobar las estrategias, políticas y prácticas de gestión de la liquidez, y cerciorarse de que la alta dirección gestiona con eficacia el riesgo de liquidez” (Management Solutions, 2012). Sin embargo es importante que estas estrategias se creen y manejen de acuerdo al segmento al que pertenecen las cooperativas bajo un mismo formato o modelo y sea monitoreado su cumplimiento conjuntamente con el organismo rector.

SEGMENTO 2		SEGMENTO 3			SEGMENTO 4	
COMERCIO LTDA.	CHONE LTDA.	MICROEMPRESA RIAL SUCRE	MAGISTERIO MANABITA LTDA.	CALCETA LTDA.	ABDÓN CALDERÓN LTDA.	AGRICOLA JUNIN
<ul style="list-style-type: none"> <li>Volatilidad de las fuentes de fondeo</li> <li>Disponibilidad de activos líquidos netos</li> <li>Proyecciones financieras – operativas de la entidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Préstamos a terceros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Créditos externos aprobado por la Red Nacional de Finanzas Populares y Solidarias del Ecuador (RENAFIPSE)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Créditos otorgados por las instituciones donde se invierte</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Defender las colocaciones</li> <li>Captar recursos las inversiones</li> <li>Recurrir a fuentes de financiamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se pre aprueba créditos en la banca para cubrir eventualidades de liquidez.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento en el retiro de ahorro en los meses de diciembre y enero. Poca demanda de crédito en los meses de febrero y marzo.</li> </ul>

Tabla 4: Plan de contingencia para situaciones de riesgo de liquidez  
Fuente: Datos proporcionados por COAC de Manabí: segmento 2, 3 y 4 (2016)

Elaborado: Por la autora

**Análisis:**

Cada COAC cuenta con un plan de contingencia formal para aplicar en caso de situaciones de riesgo de liquidez. Es importante que se evalúe la posición de liquidez de la entidad para adoptar las medidas oportunas si se detecta deficiencia en este sentido, con el fin de proteger el ahorro de los depositantes y limitar posibles riesgo de liquidez disponiendo de alertas tempranas que permitan ver los diferentes escenarios

de estrés.

Así como la Cooperativa Microempresarial Sucre cuenta con un organismo que respalde en caso de situaciones de riesgo de liquidez todas las cooperativas que están reguladas por la SEPS deben considerar dentro de su plan de contingencia, créditos pre aprobados en caso de situaciones aledañas a la liquidez.

SEGMENTO 2		SEGMENTO 3			SEGMENTO 4	
$Liquidez\ total = \frac{Fondos\ disponibles}{Depósitos\ a\ corto\ plazo}$						
<b>COMERCIO LTDA.</b>	<b>CHONE LTDA.</b>	<b>MICROEMPRESARIAL SUCRE</b>	<b>MAGISTERIO MANABITA LTDA.</b>	<b>CALCETA LTDA.</b>	<b>ABDÓN CALDERÓN LTDA.</b>	<b>AGRICOLA JUNÍN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Frecuencia en que realiza el análisis financiero de la liquidez: diario, semanal y mensual</li> <li>Resultado 24.12%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Frecuencia en que realiza el análisis financiero de la liquidez: semanal</li> <li>Resultado 33.09%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Frecuencia en que realiza el análisis financiero de la liquidez: semanal</li> <li>Resultado 47.11%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Frecuencia en que realiza el análisis financiero de la liquidez: mensual</li> <li>Resultado 40.90%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Frecuencia en que realiza el análisis financiero de la liquidez: semanal</li> <li>Resultado 12.78%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Frecuencia en que realiza el análisis financiero de la liquidez: mensual</li> <li>Resultado 51.90%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Frecuencia en que realiza el análisis financiero de la liquidez: trimestral</li> <li>Resultado 21.29%</li> </ul>
Mide la capacidad para hacer frente a las obligaciones inmediatas o a corto plazo con el uso de los fondos disponibles de la institución						
$Liquidez\ estructural:\ primera\ línea = \frac{Disponible\ a\ 90\ días}{Obligaciones\ a\ 90\ días}$						
Resultado 3084.64%	Resultado 33.09%	NO APLICA	NO APLICA	Resultado 18.06%	NO APLICA	Resultado 21.29%
Mide la capacidad para hacer frente a las obligaciones inmediatas hasta 90 días según la disponibilidad de la institución						
$Liquidez\ estructural:\ segunda\ línea = \frac{Disponible\ a\ 180\ días}{Obligaciones\ a\ 180\ días}$						
Resultado 1531.98%	Resultado 36.91%	NO APLICA	NO APLICA	Resultado 14.40%	NO APLICA	Resultado 17.73%
Cuantifica los fondos disponibles que cubrirán las obligaciones de hasta 180 días. Rango normal de 40% -20%						
$Liquidez\ estructural:\ cobertura\ 25\ mayores\ depositantes = \frac{Disponible\ a\ corto\ plazo}{Saldo\ de\ 25\ mayores\ depositantes}$						
Resultado 281.21%	Resultado 4.91%	NO APLICA	NO APLICA	Resultado 106.03%	NO APLICA	Resultado 83.49%
Determina cuanto puede cubrir y solventar los retiros de estos 25 mayores depositantes, es decir, el número de veces de su valor.						
$Liquidez\ estructural:\ cobertura\ 100\ mayores\ depositantes = \frac{Disponible\ hasta\ 180\ días}{Saldo\ de\ 100\ mayores\ depositantes}$						
Resultado 113.86%	Resultado 1.03%	NO APLICA	NO APLICA	Resultado 49.58%	NO APLICA	Resultado 44.70%
Determina cuanto puede cubrir y solventar los retiros de estos 100 mayores depositantes, es decir, el número de veces de su valor.						

Tabla 5: Cálculo de indicador que mide la liquidez total y estructural  
Fuente: Datos proporcionados por las COAC de Manabí del segmento 2, 3 y 4 (2016)

Elaborado: Por La autora

**Análisis:**

La interpretación y análisis para este indicador de liquidez viene dada en

función de la comparación con el promedio del sector cooperativo; por lo tanto, si su porcentaje se encuentra

por debajo del promedio (no menos del 12%), la cooperativa no dispone de los fondos necesarios para hacer frente a los retiros de los depositantes, mientras que si se halla por encima del promedio, la entidad cuenta con fondos y evitar posibles eventualidades de retiros.

## CONCLUSIONES

- La medición del riesgo de liquidez permite analizar la capacidad de respuesta de las COAC para atender los vencimientos de sus pasivos a un costo razonable, así como la colocación de préstamos e inversiones. Las áreas específicas dentro de una institución financiera que tiene mayor afectación por la insuficiencia liquidez generalmente son las de crédito, captaciones, caja, tesorería y colocaciones, lo que conlleva a la afectación del prestigio de la misma.
- Los procesos formales de administración de riesgos propuestos por el organismo de control la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (matrices de riesgos y herramientas financieras) permiten identificar, medir, controlar, mitigar y monitorear las exposiciones de riesgo a través de los indicadores que miden la liquidez estructural. La identificación del riesgo es un proceso continuo y se dirige a reconocer y entender los riesgos existentes en cada operación efectuada, y así mismo, a aquellos que pueden surgir de iniciativas de negocios nuevos.
- El análisis de liquidez estructural

demuestra la adecuada liquidez con la que cuenta las cooperativas de ahorro y crédito; sin embargo la mayoría de las cooperativas ubicadas en el segmento 3 y 4 que fueron objeto de estudio no cumplen con la aplicación y cálculo de la liquidez estructural.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Báez, J. 2012. Cuaderno de administración de riesgos: todo lo que precisa saber sobre gap o brecha de liquidez. Recuperado el 21 de Agosto del 2016. <http://bestpractices.com.py/wp-content/uploads/2012/03/ebook-riesgo-de-liquidez.pdf>
- Basilea, C. d. (2013). Basilea III: Coeficiente de cobertura de liquidez y herramientas de seguimiento del riesgo de liquidez. (B. d. Internacionales, Ed.) Recuperado el 21 de Agosto del 2016. [http://www.bis.org/publ/bcbs238\\_es.pdf](http://www.bis.org/publ/bcbs238_es.pdf)
- Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (2006) The management of liquidity risk in financial groups. Recuperado el 21 de Agosto del 2016. <http://www.bis.org/publ/joint16.pdf>
- Gitman Lawrence & Zutter Chad (2012) Principios de administración financiera (Décima Segunda Edición). Delta Publicaciones Editorial. (Pág. 65)
- Lazo, B (2014). Caracterización de las herramientas de control de liquidez de los sistemas bancarios de Ecuador, Colombia y Perú. Programa de Maestría

en Finanzas y Gestión de Riesgos. Universidad Andina Simón Bolívar Ecuador.

MS (management solutions) 2012. Riesgo de liquidez. Marco Normativo e impacto en la gestión. Recuperado el 21 de Agosto del 2016. [http://www.seps.gob.ec/documents/20181/26626/Bolet%C3%ADn%20trimestral%2024\\_04\\_2013\\_final.pdf/68b53d50-3a0d-461a-8bd9-bbad0c5589a6](http://www.seps.gob.ec/documents/20181/26626/Bolet%C3%ADn%20trimestral%2024_04_2013_final.pdf/68b53d50-3a0d-461a-8bd9-bbad0c5589a6)

Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. 2012. Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento. Recuperado el 21 de Agosto del 2016. [www.desarrollosocial.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/1\\_ley\\_y\\_reglamento\\_EPS.pdf](http://www.desarrollosocial.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/1_ley_y_reglamento_EPS.pdf)

Orozco, A. (2015). Análisis de Riesgo de Liquidez del Sector Financiero Popular y Solidario. Recuperado el 21 Agosto 2016. [www.seps.gob.ec/documents/20181/26626/Estudio\\_de\\_liquidez\\_Dic.pdf/72b8a7ae-cda4-40c1-93e7-e7788c8a6cc2](http://www.seps.gob.ec/documents/20181/26626/Estudio_de_liquidez_Dic.pdf/72b8a7ae-cda4-40c1-93e7-e7788c8a6cc2)

Philippa, L. B. (2011). Gestión de la tesorería. Madrid: Diaz de Santos.

Pindado, J. (2001). Gestión de tesorería en la empresa. España: Universidad de Salamanca.

SEPS (Superintendencia de Economía Popular Solidaria), 2013. Boletín trimestral I. Un vistazo al sector Cooperativo por segmentos y niveles.

Recuperado 21 Agosto 2016. [http://www.seps.gob.ec/documents/20181/26626/Bolet%C3%ADn%20trimestral%2024\\_04\\_2013\\_final.pdf/68b53d50-3a0d-461a-8bd9-bbad0c5589a6](http://www.seps.gob.ec/documents/20181/26626/Bolet%C3%ADn%20trimestral%2024_04_2013_final.pdf/68b53d50-3a0d-461a-8bd9-bbad0c5589a6)

Silva, J (2013). Informe sobre el derecho cooperativo chileno. Revista Actualidad Legislativa. Volumen. 1 (21) 2013, 3.

Superintendencia de Banco de la republica dominicana. 2011. Riesgo de Liquidez. Recuperado el 21 de Agosto 2014. [www.sib.gob.do/pdf/Seminarios-ABANCORD/Seminario-Riesgo-de-Liquidez-\(SB-ABANCORD\)-Mayo-2011.pdf](http://www.sib.gob.do/pdf/Seminarios-ABANCORD/Seminario-Riesgo-de-Liquidez-(SB-ABANCORD)-Mayo-2011.pdf)